



DON JUAN CARLOS NAVARRO ANTÚNEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO (Sevilla), mediante el presente realizo:

ANUNCIO

Que la comisión especial de cuentas, en sesión ordinaria que tuvo lugar el día 08 de agosto de 2025 ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla) correspondiente al ejercicio 2024, expediente 2025/CGE_01/000001.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, se expone al público por término de 15 días durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones oportunas.

La documentación del expediente de referencia se encuentra expuesta al público en en el tablón de anuncios electrónico:

<https://sedesannicolasdelpuerto.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>

En el Portal de Transparencia de la Entidad Indicador 79:

<https://transparencia.sannicolasdelpuerto.es/es/#transparencia>

Lo que se publica a los efectos antes señalados.

En San Nicolás del Puerto, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo. Juan Carlos Navarro Antúnez.

Código Seguro de Verificación	IV7T477MZIPOSS6SUTYGH4PCA4	Fecha	05/08/2025 09:55:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS NAVARRO ANTÚNEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T477MZIPOSS6SUTYGH4PCA4	Página	1/1

